

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
21 MAR. 2014
SEC: D N 1207 154




H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

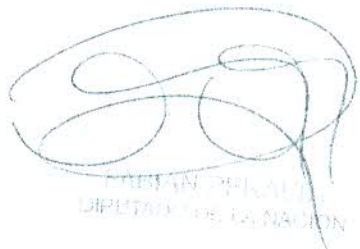
RESUELVE

Expresar su preocupación por el inicio del juicio por desafuero a Franco Villalba, delegado de la Comisión Interna de Alicorp (ex Jabón Federal), como un nuevo intento de la empresa de despedirlo, avasallando la representación sindical libremente elegida por los trabajadores.


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL


NÉSTOR A. PITROLA
DIPUTADO NACIONAL


NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL


SEBASTIÁN DIPOLATI
DIPUTADO NACIONAL


ALCIRA ARGUMEDO
DIPUTADA DE LA NACION



DIANA BEATRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de resolución expresando nuestra preocupación por el inicio ante el Tribunal N°5 de San Justo por parte de la empresa Alicorp Argentina de un juicio de desafuero al trabajador Franco Villalba, delegado de la Comisión Interna de Alicorp (ex Jabón Federal) con la intención de despedirlo usando la vía judicial.

Alicorp ha tenido en reiteradas oportunidades intentos de avanzar sobre la representación sindical de los trabajadores y su organización. En el año 2006 el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires condenó a la empresa por discriminación.

Asimismo, en el año 2005 la empresa despidió a Franco Villalba, quien ha sido elegido como delegado durante 5 mandatos seguidos, en medio del proceso en el cual los trabajadores de la ex Jabón Federal (TVB en ese entonces) recuperaron la comisión interna luego de 10 años sin delegados y tuvo que reincorporarlo a través de un fallo judicial que sentó precedente en la Corte, tras comprobarse que se trataba de un despido discriminatorio por causas sindicales.

En otra oportunidad, la empresa también le inició juicio al delegado Luis "Ardilla" Giordano por haber defendido a sus compañeros contratados.

Este proceder ya fue rechazado en esta Cámara anteriormente, con la presentación de dos proyectos: uno expresando su rechazo a los despidos de obreros en la empresa The Value Brands Company de Argentina (anterior denominación de la empresa Alicorp) y solicitando



H. Cámara de Diputados de la Nación

la inmediata reincorporación de los despedidos en cumplimiento de las leyes laborales nacionales en vigencia (Expediente: 4912-D-2006). El otro proyecto también daba cuenta de la preocupación por la situación de los trabajadores de la empresa al manifestar el repudio y rechazo al desafuero del delegado Luis Giordano, notificado durante el mes de septiembre de 2012, por la empresa Alicorp Argentina, la cual se encuentra inscrita en la histórica persecución de la actividad sindical que vienen padeciendo sus trabajadores, a través del impedimento del ejercicio de sus derechos sindicales y despidos de sus delegados. Dicho proyecto solicitaba asimismo el desistimiento de tal accionar persecutorio, expresando el apoyo a los trabajadores organizados en el ejercicio de sus derechos sindicales constitucionalmente amparados en la República Argentina, y que integran el elenco de sus derechos humanos (Expediente 2649-D-2013)

En esta oportunidad, con la excusa de que la Obra Social del Sindicato no reconoce un certificado médico presentado por Villalba, la empresa intenta nuevamente sacarlo de la fábrica.

A la primera audiencia, el delegado fue acompañado por una numerosa movilización que marchó por el centro de San Justo, en la que participaron trabajadores de Alicorp, aeronáuticos, delegados del Hospital Posadas y del Hospital Garrahan, trabajadores metalúrgicos, de la alimentación, docentes del Suteba La Matanza, estudiantes de la UNLAM y del Terciario N°82 y organizaciones de derechos humanos.

Ese día la fábrica amaneció absolutamente parada, desde las 6 de la mañana, siendo la primera vez en muchos años que no se trata de un paro por salario o condiciones de trabajo sino que es en defensa de la Comisión Interna.



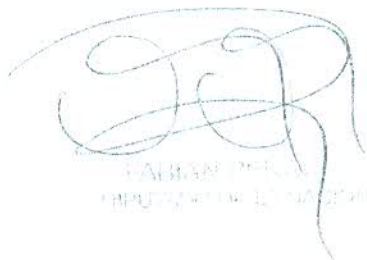
H. Cámara de Diputados de la Nación

Este juicio no es un casual, sino que se da en el marco de la lucha de los trabajadores jaboneros, por reclamos salariales. Por las razones expuestas es que solicito el voto afirmativo al presente proyecto de resolución.


PABLO S. LÓPEZ
DIPUTADO NACIONAL


NÉSTOR A. PITROLIA
DIPUTADO NACIONAL


NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL


FABIAN PEREA
DIPUTADO NACIONAL


ALICIA ARGUMEDO
DIPUTADA NACIONAL


DIANA BEATRIZ CONTI
DIPUTADA NACIONAL